

Expediente: 12028/19

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ NIEVA JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - NIEVA, JUAN MARCELO-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12028/19



H106018384874

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ NIEVA JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12028/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/03/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209565482661, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$38.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 23288847169, C/A n°: 463509523834688, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 12028/19

Concepto: CAPITAL

Capital\$38.000,00

Monto depositado\$38.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.